

EXP-UNC: 0001796/2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Dra. Adriana Barrionuevo, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra "Pedagogía"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido, consignó en segundo lugar a la Dra. Adriana Marcela Barrionuevo en la selección realizada el 08 de Mayo de 2017, según lo previsto en la Ordenanza 1/08,

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Febrero de 2018, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Doctora Adriana Marcela BARRIONUEVO**, Leg. 35184, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi-exclusiva, (cód. 114) en la cátedra "Pedagogía" de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 1 de Marzo de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2018** (afectando partida vacante por jubilación de la Prof. Cristina Sappia).

**ARTÍCULO 2º.** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **0021**  
CR

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.